

K-HUMATO 95

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

Producto: K-HUMATO 95

Formulador: Comercial Andina Industrial S.A.C

Distribuidor: Fertilizantes y Semillas Andinas S.A.C

Clase: Enmienda líquida

II. INGREDIENTES ACTIVOS

Ácido Húmico	13.40 %
Ácido Fúlvico	1.60 %
Auxiliares de formulación	c.s.p. 1L

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS

Estado Físico	Líquido
Color	Negro
Olor	Característico.
Densidad (gr/mL) a 20 °C	1.08 ± 0.05
pH	13.0 +/- 1.0
Inflamabilidad	No inflamable
Explosividad	No explosivo
Corrosividad	No corrosivo
Estabilidad de almacenamiento	Estable 2 años

IV. FORMULACION

Concentrado Soluble-SL

V. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

K-HUMATO 95[®] es un producto derivado de Leonardita que aplicado al suelo, mejora sus características físicas, químicas y biológicas. Es recomendable su empleo

conjuntamente con los nutrientes foliares o plaguicidas ya que favorecen su asimilación y mayor efecto residual.

K-Humato 95, es una enmienda líquida con alto contenido de ácidos húmicos y fúlvicos, con acción quelante.

VI. MODO Y/O MECANISMO DE ACCION

K-HUMATO 95[®] desbloquea los elementos de los componentes minerales, poniendo disponibles los nutrientes, y disminuyendo las pérdidas por lixiviación, activa la flora microbiana natural de los suelos, favoreciendo el desarrollo radicular, también aumenta la permeabilidad celular facilitando la absorción de los elementos nutritivos.

VII. RECOMENDACIONES DE USO

La dosis recomendada de K-Humato 95 es de 5 a 10 litros por hectárea/aplicación, hasta completar los 40 a 60 litros/ha por campaña.

K-Humato 95, puede ser aplicado en diversos cultivos como los industriales, frutales, hortalizas, ornamentales, anuales y perennes.

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

K-Humato 95 puede ser aplicado en cualquier momento del desarrollo de los cultivo.

IX. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.

File: F.T. /K-HUMATO/ 15/09/ 24